Resolución N° 0580 de 2020

“Por medio de la cual se adiciona el Capítulo 4 al Título 5 de la Parte 2 del REMAC 4: “Actividades Marítimas” en lo concerniente al establecimiento de especificaciones técnicas y el equipo mínimo de seguridad de las naves dedicadas al buceo recreativo y deportivo con fines comerciales”

Archivo de la norma

Resolución N° 0580 de 2020

Tipo de Norma

Resolución

Número de norma

0580

Estado

Activa

Tema norma

Otros

Año de publicación

2020

View PDF